

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DR.
ANDRÉS PASTRANA, CON MOTIVO DE LA DECLARACIÓN
OFICIAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA COMO NUEVA
RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA.**

San Andrés, enero 16 de 2001

“Nunca por mis manos había pasado algo tan bello como las pequeñas islas de las Indias Occidentales”, anotaba Cristóbal Colón en una de sus crónicas de viaje al describir la inmensa riqueza natural de este lugar que asemeja un caballo de mar galopando con sus arrecifes coralinos, entre olas de siete colores. Precisamente son esos colores cambiantes y ese tesoro de mar, corales y playas, los que hoy convierten a nuestro querido archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en una de las 390 Reservas Mundiales de la Biosfera que ha designado la Unesco.

Aún sobre esta tierra colombiana que emerge como un sueño del mar Caribe, entre las ensenadas y arrecifes de la isla, continúan rondando las sombras incansables de Henry Morgan y de Francis Drake, en busca de tesoros enterrados, sin saber que la verdadera riqueza estaba en sus mares y en la biodiversidad de todos aquellos que se hicieron habitantes del Archipiélago.

No en vano, cada uno de sus parajes nos invita a evocar un “*anansi storie*”, a revivir el sonido del cuerno cuando los galeones de los piratas se acercaban a la costa, a observar el vuelo de las gaviotas sobre la caleta de los pescadores, a sumergirnos en cardúmenes de colores, a sentir la frescura de los manantiales de Providencia, a tomarnos una fotografía en la rápida explosión del hoyo soplador, a disfrutar de un succulento “*run down*”, y a disfrutar de la energía placentera de estas islas interpretada por las mandolinas y la carraca de burro.

El archipiélago sanandresano es el más adecuado ambiente de trabajo para implementar el concepto de Reserva de la Biosfera. Este es el mejor escenario para realizar las transformaciones radicales en la planeación, organización, manejo y establecimiento de patrones de producción y consumo, que más requieren los habitantes de este queridísimo paisaje colombiano.

Bajo este propósito, el Gobierno, a través del Plan Nacional de Desarrollo “Cambio para Construir la Paz” y específicamente de la Política Nacional Ambiental, reconoce al Archipiélago como una de las ecorregiones estratégicas del país, en donde

se busca garantizar la formulación y ejecución de las políticas públicas sectoriales, regionales y macroeconómicas.

Mediante esta Política Nacional Ambiental hemos enfatizado la importancia de incorporar los espacios oceánicos y las zonas costeras insulares al desarrollo económico y social del país, definiendo acciones encaminadas a mejorar el ordenamiento y a garantizar un manejo adecuado de los ecosistemas costeros, insulares y marinos.

El archipiélago sanandresano se ha convertido, así, en uno de los mayores laboratorios ambientales de trabajo para los sectores público y privado, la sociedad civil organizada y las comunidades insulares, quienes tienen el reto de demostrar que el desarrollo sostenible es viable.

El inmenso reconocimiento que hoy nos entrega la Unesco es una respuesta a las transformaciones que se vienen gestando en el país y particularmente en este departamento, el cual cada día se reafirma como un auténtico oasis de paz a nivel nacional, teniendo en cuenta que en su minúscula extensión territorial conviven gran cantidad de hombres y mujeres de las más diversas procedencias, en un hábitat igual de disímil,

donde todos contribuyen significativamente a la conservación de la tranquilidad y de la libertad con el fin de perpetuar la existencia de este paraíso de la pluralidad.

¡San Andrés islas es el mejor ejemplo de unidad dentro de la diversidad para el país y el mundo entero!. Hoy podemos decir que gracias al empeño de todos los aquí presentes, el Archipiélago está emprendiendo un proceso de planificación regional del uso de sus ecosistemas para desactivar la explotación inadecuada de los recursos naturales y así fomentar la integración de las comunidades nativas y de sus métodos ancestrales de aprovechamiento de la naturaleza al proceso de conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, gracias a la cooperación de entidades nacionales e internacionales.

Estos esfuerzos fueron acreditados el 9 de noviembre del año pasado, cuando el Comité Internacional de Coordinación del Programa MAB (Man and Biosfere) de la Unesco aprobó la inclusión del Archipiélago sanandresano y del Complejo Lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta, dentro de la Red Internacional de Reservas, declaración que eleva a cinco el número de Reservas de Biósfera en Colombia, junto con las

de El Tuparro, el Cinturón Andino y la Sierra Nevada de Santa Marta, las cuales han sido incluidas dentro de este importante Programa debido a sus condiciones biogeográficas particulares.

El Ministerio del Medio Ambiente es consciente de la importancia que tienen las Reservas de la Biosfera y en este sentido asumió la coordinación del Comité MAB nacional como punto focal para definir las actividades de este programa y mantener los vínculos regionales e internacionales requeridos. Además, junto con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras –Invemar- apoyaron a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago –Coralina- en materias técnica y financiera, para la ejecución de los estudios básicos requeridos que permitieron complementar el formato de nominación, proceso que contó con la participación permanente de las comunidades locales.

Estamos seguros de que la declaración como Reserva de Biosfera permitirá fomentar el desarrollo económico, a partir de actividades ecoturísticas y etnoturísticas. Así mismo, activará nuevas fuentes económicas sostenibles y fortalecerá las organizaciones no gubernamentales y los grupos comunitarios

para que puedan acceder a nuevas fuentes de ingreso basadas en el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Para ello se requiere de la construcción de un proceso gradual que permita alcanzar niveles de planeación integral y participativa, que considere de manera conjunta los mutuos efectos e interrelaciones de los planes sectoriales y de éstos con los planes y programas de restauración, conservación y protección de la base natural. Lo anterior, con el fin de alcanzar los objetivos de la Reserva de la Biosfera, articulándolos con los Planes de Desarrollo Departamental y los Planes de Ordenamiento Territorial municipal.

Sea ésta la oportunidad para resaltar algunas de las acciones de mayor relevancia que a nivel ambiental se vienen desarrollando y gestionando en el Archipiélago, como el Proyecto GEF -Sistema Regional de Areas Marinas Protegidas- liderado por Coralina, y la adecuación y cierre del sitio de disposición final de residuos sólidos en San Andrés, financiado con recursos del Fondo Nacional de Regalías por valor de 1.159 millones de pesos, el cual deberá iniciar su ejecución en los próximos días, solucionando así uno de los mayores problemas que afectan a la isla.

De igual forma, está en proceso de ajuste el Proyecto para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos de San Andrés por valor de 1.716 millones de pesos, el cual será estudiado en la próxima reunión del Fondo Nacional de Regalías. En esta dinámica, se ha formulado un Plan de Manejo de Aguas Subterráneas con la cooperación del Reino Unido y el Ministerio del Medio Ambiente, que busca optimizar la utilización de este recurso, así como controlar y prevenir la contaminación de estas fuentes de agua en la Isla, con el fin de reducir el impacto negativo sobre el ambiente y la salud de la población.

Estas iniciativas, junto con las que se deriven de la implementación de la Reserva de la Biosfera, constituirán el punto de partida para la restauración y conservación de los ecosistemas, que como los del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, constituyen un orgullo para Colombia y un privilegio que nos obliga a compartir la responsabilidad de su protección y manejo.

Gracias a estos hechos, sin precedentes en las islas, estamos asumiendo el paradigma mundial de promover el desarrollo

sostenible en nuestro país, para hacer más productivas las relaciones entre el hombre y su entorno sin necesidad de sacrificar los equilibrios naturales, situando los derechos inalienables de la naturaleza por encima de la lógica devastadora de la acumulación. Por eso estamos decididos a consolidar al Archipiélago como un centro de turismo ejemplar y de cultura ambiental.

Las condiciones de insularidad del Archipiélago hacen que éste sea reconocido como un ecosistema estratégico para el desarrollo nacional. Somos conscientes de que el tamaño y el aislamiento de estas islas hacen que sus ecosistemas sean particularmente frágiles, convirtiéndolas en hábitats de especies que no se encuentran en ninguna otra parte del mundo, razón suficiente para protegerlas y convertirlas en la mejor garantía de subsistencia para las generaciones venideras.

A esta riqueza en especies se suma la presencia de los arrecifes coralinos, unos de los más abundantes del Caribe, lo cual compromete no sólo a los gobernantes sino a cada uno de los colombianos y extranjeros que pisan tierra sanandresana a

no degradar este artificio mágico de la naturaleza con sus hábitos de consumo y producción.

Estamos procurando también el mejor vivir de los sanandresanos. Por eso hoy me siento muy contento al poder anunciarles que el subsidio al servicio público de energía, que era del 28%, subirá al 40%, garantizando así una energía más barata para todos los habitantes del departamento.

Y para seguir con las buenas noticias, quiero contarles también, como lo hice esta mañana en Providencia, que vamos a disminuir el costo de las llamadas telefónicas entre las dos islas en casi un 80%. Vale decir, en adelante el costo de la llamada de larga distancia entre las islas va a bajar de 217 pesos por minuto a la suma mínima de 50 pesos por minuto.

Por otra parte, y como una ayuda al desempeño financiero del departamento, hemos determinado apoyarlo mediante la despignoración de 400 millones de pesos de sus rentas, los cuales se destinarán a la sistematización de la OCCRE, aumentando la eficiencia de las medidas de control de la migración a las islas y mejorando el recaudo de la renta originada por el turismo.

Además, también podemos contarles que “Archipelago’s Power & Light Co.” está entregando hoy en comodato varios lotes a la corporación “Coralina”, los cuales se destinarán a la implementación de un Centro de Educación Ambiental, el cual será un espacio multipropósito donde se desarrollen programas de educación formal e informal, en los que tanto los residentes como los visitantes encuentren oportunidades de entrenamiento y participación en los procesos de protección ambiental. Este Centro será el centro de visitantes de la Reserva de Biosfera “Seaflower” y será el primer lugar del archipiélago especializado en la formación de valores éticos, ambientales y sociales mediante la educación integrada a la experimentación y la lúdica de la aventura ecológica.

San Andrés es nuestro más bello jardín marino y el corazón de Colombia en el Caribe, y valoramos las acciones que realiza la comunidad internacional para cuidarlo y proteger su medio ambiente. Por eso, en nombre del Gobierno y de la Nación colombiana, quiero agradecer de manera especial la presencia hoy en esta perla caribeña del señor Koichiro Matsuura, Director General de la Unesco, que engalana este acto inaugural de la Reserva de la Biosfera Seaflower, de tanta

importancia para el país y en particular para las comunidades del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Su presencia, señor Matsuura, nos enaltece y nos compromete a trabajar con entusiasmo por la protección ambiental de esta nueva Reserva, así como de la constituida sobre el Complejo Lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta, y por el desarrollo social de sus habitantes. La Unesco, bajo su acertada dirección, sigue acercando al hombre a esos paraísos de los cuales alguna vez fue expulsado.

Aprovecho también esta ocasión para destacar el dinamismo de la Directora de Coralina, June Marie Mow, así como las gestiones adelantadas por su Consejo Directivo y por el Comité Nacional MAB en coordinación con nuestro embajador ante la Unesco, el doctor Augusto Galán, y su equipo de trabajo en París. Este logro no hubiera sido posible sin su infatigable voluntad y sin la activa participación de las comunidades locales, con quienes queremos celebrar hoy los buenos resultados de este esfuerzo colectivo.

Apreciados amigos:

El buen Dios, cansado de formar enormes continentes sin fronteras, quiso dejar en medio del Caribe unas islas pequeñas, donde la naturaleza tuviera su propio altar, un lugar para la profusión de los azules y el reposo del alma: entonces creó en un santiamén el bello archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Desde este recinto sagrado, donde el Pastor Philip Beekman Livingston celebró los primeros oficios religiosos hace ya más siglo y medio, sabemos que nos corresponde a todos nosotros ser los jardineros de esta inmensa flor del mar.

El ensueño embrujador de la noche, la cadencia femenina de las palmeras, el eco de las olas que nos trae la brisa, nos invitan a ser los habitantes de la tierra del “*mahogany*” y del “*fustick*”; a seguir escuchando los gritos de la esperanza, colgados del mástil del “*Seaflower*” que en 1631 pobló las islas; a no ser devorados por los tiburones de la indiferencia, a no desfallecer en la búsqueda incesante del botín de Morgan, ¡un tesoro que todos los días es mecido por el viento!

Muchas gracias